

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*
2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019*

3
4 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
5 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad Quito, el día jueves 19 de diciembre
6 de 2019, a las 11h18, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

7
8 Ing. Antonio Gaybor, Decano (ingresa a las 12h08)

9 Dr. Carlos Nieto, Subdecano (preside por delegación del Sr. Decano desde las 11h18 hasta las 12h08)

10 Ing. Aida Arteaga, Vocal Docente

11 MSc. Alba Yáñez, Vocal Docente Alterna

12 Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica

13 Dr. Xavier Lastra, Director de Carrera de Turismo Ecológico Encargado

14
15 **En calidad de invitados:**

16 Sr. Pedro Villagrán, Presidente Asociación Estudiantes T.E.

17
18 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

19 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado

20 1. Aprobación del acta resolutive del 28 de noviembre de 2019

21 2. Comunicaciones

22 2.1 Estudiantes

23 2.2 Docentes

24 2.3 Empleados y Trabajadores

25 2.4 Administrativo-Presupuestario

26 2.5 Posgrado

27 3. Varios

28
29 Por Secretaría se da lectura al **Cuadro de Seguimiento de Resoluciones** tomadas en la **sesión del 28**
30 **de noviembre del 2019**, a fin de conocer los trámites realizados y aquellos que se encuentran
31 pendientes.

32
33 Dr. Xavier Lastra informa que la Comisión de Investigación de la UCE ya ha regulado el proceso de
34 integración del Comité Editorial, al respecto se le informa que se nombró una comisión para que
35 presente una propuesta para la conformación del Comité Editorial de la Facultad. Además, comunica
36 que se reunió la comisión Editorial de la Revista Siembra y está pendiente la firma del acta.

37
38 Dr. Carlos Nieto indica que la Comisión de Investigación ya se encuentra en funciones y como
39 Presidente procedió a entregar la información a la actual presidenta.

40
41 Respecto a la concesión en arrendamiento del área de cafetería Dra. Martha Fajardo indica que se debe
42 realizar el proceso de entrega-recepción del trabajo de adecuación; al respecto Dr. Xavier Lastra indica
43 que concluyeron los trabajos de adecuación y que entregó el informe al señor Decano luego de lo cual
44 procederá a realizar la entrega de las llaves.

45
46 Dra. Martha Fajardo informa que se mantuvo reunión en la Dirección General Administrativa y se
47 firmó un acta de compromiso para el proceso de entrega-recepción de los bienes de la Facultad.

48
49 Dr. José Vásquez comunica que el 20 de diciembre de 2019, mantendrán reunión en conjunto con la
50 carrera de Turismo Ecológico, para definir el asunto de concurso de merecimientos y oposición
51 docente.

1 Aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2019, se aprueba el
2 acta con las siguientes observaciones: Dr. Carlos Nieto indica que en la línea 43 se debe hacer constar
3 que son coordinadores del componente que corresponda, por ejemplo Ing. Manuel Pumisacho
4 Coordinador del Área de Vinculación con la Sociedad del componente Servicio Comunitario por la
5 Carrera de Ingeniería Agronómica; Alba Yáñez, Coordinadora del Área de Vinculación con la
6 Sociedad del Componente Servicio Comunitario por Turismo Ecológico. Se emitirá una nueva
7 resolución al respecto.

8 9 2. COMUNICACIONES

10 11 2.1 ESTUDIANTES

12 13 **SOLICITUDES RETIRO ASIGNATURAS POR CASO FORTUITO ESTUDIANTES** 14 **CARRERA INGENENIERIA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA**

15 Se conoce memorandos suscritos por el Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería
16 Agronómica, mediante los cuales remite solicitudes de Retiro de Asignatura por Caso Fortuito, según
17 el siguiente detalle:

- 18 1. Memorando No. 322-IA-FCAG-2019 de fecha 10-12-2019, remite solicitud de la señorita Patricia
19 Carolina Sánchez Vélez quien solicita retiro en las materias de: Gestión de Mercadeo
20 Agropecuario, Nutrición y Salud Animal, Proyectos Agropecuarios y Sistemas de Información
21 Geográfica, por calamidad doméstica.
- 22 2. Memorando No. 321-IA-FCAG-2019 de fecha 10-12-2019, remite solicitud de la señorita Josselyn
23 Sofía Heredia Diguay quien solicita retiro en las materias de: Fruticultura y Nutrimento de Plantas
24 por calamidad doméstica.
- 25 3. Memorando No. 323-IA-FCAG-2019 de fecha 11-12-2019, remite solicitud de la señorita Mayte
26 Cristina Pillajo Peralta quien solicita retiro en las materias de: Bioquímica, Botánica, Cálculo
27 Diferencial, Comunicación Científica, Edafología y Física Aplicada por motivo de enfermedad.
- 28 4. Memorando No. 326-IA-FCAG-2019 de fecha 18-12-2019, remite solicitud de la señorita Diana
29 Yadira Calero Inga quien solicita retiro en las materias de: Botánica Sistemática y Bioestadística
30 por motivo de enfermedad.

31 32 **RESOLUCIÓN:**

33 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, presente informe jurídico de cada una de las estudiantes de la
34 Carrera de Ingeniería Agronómica que solicitan Retiro de Asignaturas por Caso Fortuito en el período
35 académico 2019-2020, para conocimiento en la próxima sesión de este organismo.

36 37 **CORRECCIÓN NOTAS ACTAS DE GRADO ESTUDIANTES QUE RINDIERON EXAMEN** 38 **COMPLEXIVO CARRERA TURISMO ECOLÓGICO**

39 Consejo Directivo en sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2019, conoce el oficio No. 739-DCTE-
40 FCA-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 suscrito por Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera
41 de Turismo Ecológico, en el cual informa que por error involuntario se ingresó un promedio entre las
42 notas del examen teórico y las del práctico (escrito y oral) de cuatro estudiantes que rindieron el
43 examen complexivo de gracia Diana Paucar, Nelson Gutiérrez, Ana Arias y Vanesa Galeas, toda vez
44 que la nota del examen teórico fue incorporada automáticamente al sistema, luego de pasar cada una
45 de las hojas de respuesta por el lector óptico generándose las actas de grado por esta equivocación.
46 Con estos antecedentes solicita se autorice a quien corresponda la rectificación de notas según
47 documento adjunto de fecha 05 de diciembre de 2019, suscrito por la docente Catalina Armendáriz
48 Coordinadora de Titulación de la Carrera.

49 50 **RESOLUCIÓN:**

51 Aprobar la petición de rectificación de notas a fin de que se generen las actas de grado con las
52 calificaciones correctas, para la posterior emisión de títulos.

AUTORIZACIÓN ALIMENTACIÓN TESISISTAS CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce comunicación de fecha 10 de diciembre de 2019, suscrita por Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante la cual pone en conocimiento la aprobación del perfil del proyecto individual de los tesisistas: David Andrés Artos Martínez, Guisela Margot Pinto Flores, Andrea Belén Chiliquinga Lema y Carlos Andrés Hidalgo Encalada; quienes realizarán la fase de campo de su proyecto enfocado en Ganadería de Precisión en el Campo Académico Docente Experimental Rumipamba, para lo cual solicita la aprobación del presupuesto para alimentación correspondiente del 18 al 24 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición de alimentación de cuatro tesisistas de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

FECHAS DE INCORPORACIONES COLECTIVAS CONJUNTAS DE GRADUADOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce Oficio No. 10-CC-Act30-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019 suscrito por Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual comunica que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera del 16 de diciembre de 2019, se da lectura al Memorando No. 278/SG-FCA suscrito por la Dra. Martha Fajardo a través del cual solicita se remita la nómina de graduandos en forma conjunta y con la firma de los señores Coordinadores de Titulación. Mediante Memorando No. 001-UT-FCAG-IA-2019 el Coordinador de Titulación MSc. Carlos Ortega remite la nómina de los 12 graduandos, cuyo expediente se encuentra completo a la fecha. Indica además que cabe la posibilidad que, hasta el viernes 20 de diciembre del presente año, 4 estudiantes más completen su carpeta y deban sumarse al total de graduandos para la Incorporación Colectiva. Con estos antecedentes el Consejo de Carrera resuelve remitir comunicación del Coordinador de Titulación para la aprobación de Consejo Directivo.

Dra. Martha Fajardo, expresa en forma verbal que con la vigencia del nuevo Estatuto Universitario, en temas de titulación el Consejo Directivo debe observar lo que establece el Art. 78 Atribuciones, literal o. *“Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto.”* Por lo señalado, solicita que los señores Directores de Carrera no fijen fecha de incorporación colectiva, sino que primero se revise la nómina enviada por los Coordinadores de Titulación y los expedientes, en el área jurídica y quienes cumplan todos los requisitos sean incluidos en el acto de incorporación; para lo cual se enviará un informe con la nómina de los graduandos que efectivamente han cumplido los requisitos, para la aprobación del Consejo Directivo, luego de lo cual se podrá coordinar y definir fecha, lugar y logística para el evento.

RESOLUCIÓN:

Realizar las incorporaciones colectivas de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, se realizarán en forma conjunta el último viernes del mes de enero y último viernes del mes de julio; según el listado de graduandos, que hayan cumplido con todos los requisitos para la emisión de título que remitirá el Área Jurídica de la Facultad, para aprobación del Consejo Directivo.

DIRECTOR DE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA EMITA INFORME DE CONVALIDACIÓN PARA INFORME FINAL HOMOLOGACIÓN DE LA SRTA. AMADA ELENA VASCO LEON

Se conoce comunicación de fecha 11 de diciembre del 2019 suscrita por el Dr. Galo Jacho López Coordinador Académico Carrera Ingeniería Agronómica, en respuesta al oficio 258 CD/FCA que hace referencia a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con fecha 16 de mayo del año en curso. En esta sesión una de las **RESOLUCIÓN:** reza textualmente *“Solicitar a la señorita Amada Elena Vasco León, a través de Secretaría General de la Facultad, que presente la información complementaria que se requiera”*. En este caso se solicitó que hiciera llegar los sílabos de la materia de Conservación de Recursos Naturales. Una vez que la mencionada señorita nos ha entregado el sílabo de la materia que

1 se hace referencia, en el cual se puede observar claramente que para tomarla requiere de la materia de
2 Agroecología como prerrequisito. Hace la formal entrega del sílabo de la materia de Conservación de
3 Recursos Naturales con lo que se da como cumplida dicha resolución.
4

5 Dra. Martha Fajardo procede a dar lectura a la resolución tomada en sesión del 03 de octubre del 2019
6 que fue comunicada mediante oficio No. 437 CD/FCA y explica que con esta información
7 complementaria, se debería entregar al señor Director de Carrera para que haga el informe de
8 convalidación con los dos sílabos para ver si es pertinente o no que el Consejo Directivo acepte la
9 propuesta del nuevo informe de convalidación planteado por el Dr. Galo Jacho; una vez que el señor
10 Director de Carrera emita el informe, la parte jurídica podrá complementar el suyo para presentar un
11 informe final.
12

13 **RESOLUCIÓN:**

14 Solicitar al Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, emita el informe
15 correspondiente de convalidación, luego de lo cual se elaborará el respectivo informe jurídico referido
16 a la homologación y posterior conocimiento de Consejo Directivo.
17

18 **2.2 DOCENTES**

19 **20 APROBACIÓN AVAL ACADÉMICO DOCENTE RANDON ORTIZ CALLE PARA** 21 **ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CHILE**

22 Se conoce el oficio No. 01-CC-Act28-2019 de fecha 29 de noviembre de 2019 de fecha 29 de
23 noviembre de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de Carrera, a través del cual comunica
24 que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2019 conoce comunicación Of-
25 UC-FCA-IA-IRD-031 de fecha 22 de noviembre de 2019 suscrito por el Ing. Randon Ortiz Docente,
26 mediante el cual solicita un aval para realizar sus estudios de doctorado en el Centro de Investigación
27 y Transferencia en Riego Agro climatológica (CTRA) en la Universidad de Talca (Chile) por un
28 período de 4 años, a partir de marzo 2020. Al respecto resuelve: 1. Se otorga aval correspondiente a
29 fin de que el docente pueda realizar sus estudios de doctorado en el área de ADPTACIÓN DE LA
30 AGRICULTURA AL CAMBIO CLIMÁTICO, LÍNEA DE MANEJO DEL AGUA en la Universidad
31 de Talca (Chile). 2. Enviar a Consejo Directivo para su respectiva autorización. Anexa la siguiente
32 documentación: Aceptación postulación al programa de Doctorado de fecha 12-11-2019 firmado por
33 Dr. Alejandro del Pozo Lira Director Programa Doctorado en Ciencias Agrarias Universidad Talca,
34 Proyecto de Investigación de Doctorado en Ciencias Agrarias.
35

36 **RESOLUCIÓN:**

37 Aprobar el aval para realizar estudios de doctorado en la Universidad Talca de Chile, a favor del
38 docente Randon Ortiz Calle; cuya tesis de grado deberá realizar en el Ecuador.
39

40 **INFORME PRESENTADO POR MIEMBROS DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR** 41 **CONSEJO DIRECTIVO SOBRE ASUNTO GIRA APRENDIZAJE A GALÁPAGOS** 42 **REALIZADA POR EL DOCENTE EDISON MOLINA**

43 Se conoce los oficios suscritos por los docentes Carlos Vargas y Jaime Pazmiño, Miembros de la
44 Comisión designada por Consejo Directivo; mediante los cuales señalan las actividades realizadas en
45 cumplimiento de la disposición del Consejo Directivo de la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2019,
46 mediante oficio 408 CD/FCA del 02 de septiembre de 2019, sobre el procedimiento de las giras de
47 aprendizaje fuera de la universidad y gira académica 2018-2019 a Galápagos realizada por el docente
48 Edison Molina PhD. Mediante oficio No. 002-CGA-2019 de fecha 02 de octubre de 2019 dirigido al
49 Ing. José Vásquez Director de la Carrera, remiten la documentación presentada por las gestiones
50 realizadas que fueron recopiladas, revisadas su autenticidad y secuencia de las gestiones realizadas al
51 respecto para finalmente elaborar y presentar el informe; particular que ponen en consideración para
52 las decisiones correspondientes. Con oficio No. 205 TEC.VS2019 de fecha 29 de diciembre de 2019
53 dirigido al Ing. Antonio Gaybor Decano, comunican que la comisión se reunió por cuatro ocasiones en

1 donde el presidente de la Comisión Ing. José Vásquez designó la recopilación y redacción del informe
2 al docente Carlos Vargas y participaron activamente con el docente Jaime Pazmiño, mientras la
3 señorita estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica Soledad Dalgo asistió solamente a una
4 reunión en la oficina de Tumbaco pero inmediatamente se retiró aludiendo responsabilidades
5 estudiantiles y en conocimiento del Ing. José Vásquez con quien se encontraban reunidos. Terminado
6 el encargo de recopilación de la información y redacción del informe se envió con toda la
7 documentación al Dr. José Vásquez quien preside la comisión, con fecha 02 de octubre de 2019; sin
8 embargo, consideran pertinente informarle de lo actuado mediante la presente.

9 **RESOLUCIÓN:**

10 Remitir al Dr. José Vásquez Presidente de la Comisión, el informe suscrito por los señores docentes
11 Dr. Carlos Vargas e Ing. Jaime Pazmiño, miembros de la comisión.

12 **AUTORIZACIÓN AVAL AL TEMA DE INVESTIGACIÓN DE DOCTORADO,** 13 **PLANTEADO POR EL DOCENTE EDWIN CÁCERES ACOSTA**

14 Se conocen comunicaciones suscritas por el docente Edwin Cáceres Acosta de fecha 28 de noviembre
15 del 2019 mediante la cual expone y solicita lo siguiente:

- 16 1. En conocimiento del correo electrónico del 27 de noviembre de 2019 del Dr. José Vásquez
17 Director de la Carrera de Agronomía, mediante el cual indica que debe inscribir el proyecto de
18 investigación (doctorado) a la brevedad posible, en la Dirección de Investigación, para que se
19 designe la carga horaria.
- 20 2. Con comunicación del 02 de septiembre, 01, 21, 22 y 29 de octubre, del 11 de noviembre de 2019
21 y en forma personal ha solicitado a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de la
22 Universidad Central del Ecuador, disponga el registro de su proyecto de investigación y se elabore
23 el documento legal que le permita realizar la investigación.
- 24 3. La Vicerrectora, tanto en forma verbal como escrita ha indicado que previamente hay que cumplir
25 con un procedimiento y con requisitos, los cuales se han cumplido en forma permanente.
- 26 4. Se realizaron gestiones con el señor Rector, Vicerrectorados, Unidad de Gestión, Procuraduría,
27 Dirección Financiera, etc.
- 28 5. Mediante correo del 27 de noviembre de 2019, la Unidad de Gestión, envía los requisitos para la
29 suscripción del contrato de licencia con remuneración y disminución de carga horaria. En el
30 numeral 6 indica que debe tener "Aval de la Unidad Académica a la que pertenece el docente, en
31 la cual se certifique que los estudios de doctorado son afines al área de conocimiento vinculada al
32 dominio en el que el aspirante desarrolla las actividades académicas y que responden a las líneas
33 de investigación institucional".
- 34 6. Se conoce que dando cumplimiento a la firma del contrato la Vicerrectora procederá a disponer el
35 registro del proyecto.

36 Con estos antecedentes, solicita se le concedan las facilidades para realizar la investigación, si es
37 posible solicite a la Vicerrectora disponga el registro de su proyecto y se le conceda el Aval solicitado
38 por la Unidad de Gestión.

39 Con fecha 05 de diciembre de 2019, envía alcance a la comunicación del 28 de noviembre de 2019 y
40 solicita se le otorgue un Aval, según lo establecido en el Reglamento de Becas de la UCE para
41 proceder a la suscripción del contrato de licencia con remuneración y disminución de carga horaria,
42 para lo cual adjunta los siguientes documentos: 1. Copia de la solicitud del 28 de noviembre de 2019,
43 2. Requisitos para la suscripción de contrato de licencia, de la Unidad de Gestión, 3. Copia
44 comunicación del 29 de octubre de 2019, dirigido a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora
45 de Investigación, Doctorados e Innovación con sumilla disponiendo tramitar el contrato y varios
46 documentos como: a. Solicitud de Registro del Proyecto en la UCE, b. Proyecto de Tesis doctoral
47 presentado a la Universidad Autónoma de Chapingo, c. Oficios del Dr. Rogelio Castro Brindis y del
48 Dr. José Oscar Mascorro Gallardo, coordinador de Estudios de posgrado de Fitotecnia y del Instituto

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

1 de Horticultura con el Informe de Avances en el Programa y aprobación del Proyecto de tesis, d.
2 Copia del carnet de la Universidad de Chapingo con matrícula vigente.
3

4 Por Secretaría se da lectura al Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes Admitidos en
5 Programas de Doctorados y Ayudas para Docentes que Participan en Eventos Académicos-Científicos
6 Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas, aprobado
7 por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador.
8

9 **RESOLUCIÓN:**

10 Conceder Aval al tema de investigación “Manejo alternativo y convencional sobre rendimiento,
11 propiedades nutraceuticas y comportamiento poscosecha en cultivo sustentable de frijol ejotero”,
12 planteado por el docente Edwin Alfredo Cáceres Acosta.
13

14 **CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA PRESENTE PROPUESTA PARA
15 DESIGNAR AL COORDINADOR DEL COMPONENTE DE EDUCACIÓN CONTINUA**

16 Se conoce el oficio No. UCE.FCA.IA.RD-037 de fecha 09 de diciembre de 2019 suscrito por el Ing.
17 Randon Ortiz Calle Docente de Riego y Drenaje, quien se excusa de desempeñar el cargo asignado de
18 Coordinador Educación Continua Ingeniería Agronómica, designación realizada en la sesión del
19 Consejo Directivo de fecha 28 de noviembre de 2019 y comunicado mediante Oficio 489 CD/FCA de
20 fecha 29 de noviembre de 2019, en base a los siguientes considerados: PRIMERO.- En el presente
21 semestre no puede cumplir con dicha responsabilidad debido a que cuenta con una carga horaria de 52
22 horas, dos menos que el semestre anterior (54), no siendo posible trabajar en tan grande
23 responsabilidad asignada durante el presente semestre. SEGUNDO. - A mediados de febrero de 2020,
24 tiene que desplazarse hasta la ciudad de Talca (Chile) para continuar con sus estudios de Doctorado,
25 por lo tanto, no podría desempeñar dicha asignación en el futuro inmediato.
26

27 **RESOLUCIÓN:**

28 Solicitar al Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica, que presente al Consejo Directivo una
29 propuesta para la designación del Coordinador del Componente Educación Continua, que se conocerá
30 en la próxima sesión.
31

32 **DOCENTE DINKA NATALI CÁCERES ARTEAGA SE INTEGRA A LA COMISIÓN DE
33 BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD**

34 Se conoce el oficio No. 013-V-FCAg-19 de fecha 10 de diciembre de 2019 suscrito por el Dr. Carlos
35 Nieto Cabrera Subdecano, mediante el cual expresa que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del
36 28 de noviembre del 2019 resolvió formar la Comisión de Bienestar Universitario en la Facultad.
37 Dicha comisión estuvo presidida por el Ing. Jaime Hidrobo, en representación de los docentes y
38 conformada por tres personas adicionales, en representación de los empleados, trabajadores y
39 estudiantes de la Facultad respectivamente. Al ser requerido sobre cómo proceder, me permití sugerir
40 al Ing. Jaime Hidrobo y a la señora Narcisa Yar, que comiencen visitando a la Comisión de Bienestar
41 de la Universidad y con las sugerencias de ellos se prepare un documento “Plan de actividades”, para
42 incluir en el POA 2020 de la facultad. Con fecha 04 de diciembre recibe una comunicación (copia
43 adjunta), de parte del Ing. Jaime Hidrobo, solicitando varios aspectos, entre ellos, que se señale sus
44 funciones y otras, que se supone deben ser propuestas precisamente por la comisión. En vista del poco
45 sentido de colaboración demostrado por el colega Hidrobo, sugiere se decida el reemplazo por la Dra.
46 Dinka Cáceres, con quien se permitió dialogar sobre el tema y ella está dispuesta a asumir esta
47 responsabilidad y colaborar con la Facultad.
48

49 **RESOLUCIÓN:**

50 Que la docente Dinka Natali Cáceres Arteaga, integre en calidad de Presidenta la Comisión de
51 Bienestar Universitario de la Facultad.

1 **DIRECCIONES DE CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO**
2 **PRESENTE PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE SALIDAS ACADÉMICAS Y**
3 **PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**

4 Se conoce el oficio No. 737-DCTE-FCA-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019 suscrito por el Dr.
5 Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual da contestación a la
6 resolución de Consejo Directivo con oficio No. 494 CD/FCA de fecha 04 de diciembre de 2019,
7 informe lo siguiente: 1. Dentro de la planificación de las Salidas Interdisciplinarias la docente Dinka
8 Natali Cáceres tenía una salida a la Ruta Escondida, 2. La salida no se realizó debido a que esta salida
9 interdisciplinaria se programó en fin de semana, su recorrido no sobrepasaba los 100 kilómetros de
10 distancia, por lo que no hubo la disposición de los señores choferes para esta salida ya que no existía el
11 pago de viáticos.
12

13 **RESOLUCIONES:**

- 14 1. Que las Direcciones de Carrera presente una propuesta de planificación de las salidas académicas
15 y prácticas preprofesionales.
16 2. En base a la planificación de las salidas académicas, se realizará una programación de uso de los
17 buses con asignación de choferes, costos de revisiones, matrículas y mantenimiento de los
18 vehículos.
19 3. Recordar a los señores conductores que es obligatorio para ellos realizar los viajes de las prácticas
20 programadas, incluyendo las que están programadas a distancias menores a 100 kilómetros.
21 4. Que se observe por parte de las unidades correspondientes el Instructivo para Actividades
22 Académicas en Ambientes de Aprendizaje fuera del Campo Universitario.

23 **COMUNICAR AL ING. MANUEL PUMISACHO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO**
24 **DIRECTIVO SOBRE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO**

25 Se conoce el Memorando No. 274/SG-FCA de fecha 12 de diciembre de 2019 suscrito por la Dra.
26 Martha Fajardo , adjunto al cual remite el Oficio No. 365 CD/FCA mediante el que se comunica la
27 resolución de la conformación de la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad, por un lapso de
28 dos años, que fue designada en sesión ordinaria del 05 de agosto en continuación de la sesión del 01 de
29 agosto del 2019, cuyos integrantes son: Dr. Carlos Nieto, Subdecano quien preside, Ing. Héctor
30 Andrade e Ing. Michael Ayala. Por lo señalado se permite recomendar se devuelva al Ing. Manuel
31 Pumisacho Coordinador de Vinculación Ingeniería Agronómica, el Oficio UVS/FCA No. 062 en el
32 cual solicita el reemplazo del Ing. Christian Tamayo como miembro de la comisión de Respaldo
33 Académico, por tratarse de un asunto que Consejo Directivo ya resolvió por pedido del Subdecanato.
34

35 **RESOLUCIÓN:**

36 Comunicar al Ing. Manuel Pumisacho la resolución del Consejo Directivo tomada en sesión ordinaria
37 del 05 de agosto en continuación de la sesión del 01 de agosto del 2019, sobre la conformación de la
38 Comisión de Respaldo Académico, según consta en oficio No. 365 CD/FCA de fecha 06-08-2019.
39

40 **DIRECTOR DE CARRERA INGENIERIA AGRONÓMICA PRESENTE INFORME QUE**
41 **INCLUYA TODAS LAS SALIDAS ACADÉMICAS**

42 Se conoce el Memorando No. 325-IA-FCAG-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019 suscrito por el
43 Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual pone a
44 conocimiento el Informe de Salidas a Otros Entornos de Aprendizaje en el 2019 (giras de Agronomía),
45 cuyos viáticos y peajes suman un total de 1.972,68 dólares.
46

47 **RESOLUCIÓN:**

48 Que el señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica presente un informe que incluya todas las
49 salidas, incluso las cortas que no representan pago de viáticos.
50

DOCENTE JOSÉ OCHOA LOZANO ENTREGA COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA SIEMBRA

Se conoce el Memorando No. 280/SG-FCA de fecha 17 de diciembre del 2019 suscrito por la Dra. Martha Fajardo, a través del cual remite correo electrónico enviado por el docente Fabián Montesdeoca de fecha 13 de diciembre del 2019, mediante el cual expresa que ha recibido el oficio 489 CD/FCA mediante el cual es nombrado miembro del Comité Editorial de la Revista Siembra, ante lo cual expresa su imposibilidad para cumplir con esa nueva responsabilidad, pues su tiempo de dedicación semanal se encuentra totalmente copado, por lo señalado solicita que se nombre a otro docente como miembro del Comité Editorial de la Revista Siembra.

RESOLUCIÓN:

Designar al Ing. José Ochoa Lozano, como miembro del Comité Editorial de la Revista Siembra.

LOCAL ASIGNADO PARA USO DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoce Oficio No. 006-ASO-PROF-FCA-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019 suscrito por el Ing. Jaime Pazmiño Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en relación al Oficio No. 501 CD/FCA de 09 de diciembre de 2019, en el cual se pide que: "la Asociación de Profesores de la Facultad analice el uso del área de Vinculación en Quito, como sede para el desarrollo de sus actividades.", indica que ha realizado una visita al sitio mencionado en forma conjunta con el PhD. Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo y Leda. Alba Yáñez, Representante Docente ante el Consejo Directivo, en donde constató que el área de Vinculación en Quito, al momento no cuenta con las condiciones mínimas requeridas de espacio, distribución y de servicios higiénicos independientes para que sean considerados como alternativa de uso para la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

RESOLUCIÓN:

Se dispone desocupar el área asignada para Acreditación, local que pasará a uso de la Asociación de Docentes de la Facultad y que el señor Subdecano se encargue de reubicar a los señores docentes en el Área de Vinculación o de la Comisión de Investigación.

APROBACIÓN CONTRATACIÓN DEL DOCENTE PATRICIO GALLEGOS EN CALIDAD DE DOCENTE AUXILIAR A MEDIO TIEMPO

Se conoce el Memorando No. 328-IA-FCAG-2019 de fecha 19 de diciembre de 2019 suscrito por el Dr. José Vásquez Director de Carrera, en el cual solicita la contratación del Ing. Patricio Gallegos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, en vista que el contrato termina en este período fiscal 2019, razón por la cual se requiera la contratación en calidad de Docente-Auxiliar-Medio Tiempo, quien se encuentra impartiendo la materia de Entomología Económica, ya que el Ing. Sebastián Yáñez, quien impartía esa asignatura, se encuentra fuera del país realizando su doctorado. Indica además, que la Ing. María Yumbra está próxima a su período de maternidad y el Ing. Gallegos impartirá la asignatura de Floricultura y Ornamentales, durante la ausencia de la docente titular.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la contratación del Ing. Patricio Gallegos en calidad de Docente Auxiliar a Medio Tiempo, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

RATIFICACIÓN APROBACIÓN AD-REFERÉNDUM PARA QUE SE RECONOZCA VALORES ECONÓMICOS A TESISISTAS QUE PARTICIPARON EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL REDU

Se conoce autorización ad-referéndum otorgada por el Ing. Antonio Gaybor Decano, a la petición presentada por el Docente Dr. Eloy Castro Muñoz con fecha 05 de diciembre del 2019 en el cual indica que, con oficio 487 CD/FCA de 29 de noviembre del 2019, el Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2019, resolvió aprobar: "el reembolso de rubros

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

1 concierne a la inscripción, alimentación, hospedaje y transporte de los cinco investigadores (2
2 docentes y 3 tesistas)” por participar como expositores en el VII Congreso Internacional REDU del 11
3 al 15 de noviembre en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. Con la
4 finalidad que sea atendida esta disposición a través del Departamento Financiero, solicita se envíe un
5 alcance a esta resolución ajustando los términos de la siguiente manera: “se reconozca el valor de
6 130,00 dólares a cada tesista (3), por haber representado destacadamente a la Facultad de
7 Ciencias Agrícolas en el magno evento internacional”.

8 9 **RESOLUCIÓN:**

10 Ratificar la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano Ing. Antonio Gaybor.

11 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

12 13 **APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE MANTENIMIENTO, ESTADO Y NECESIDADES** 14 **DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LA FACULTAD**

15 Se conoce Memorando No. 268/SG-FCA de fecha 02 de diciembre del 2019 suscrito por la Dra.
16 Martha Fajardo, a través del cual remite el Informe presentado por el Ing. Mauricio Navas Analista de
17 Tecnologías de la Facultad sobre el mantenimiento, estado y necesidades de los equipos tecnológicos
18 de la Facultad de Ciencias Agrícolas; que consta en memorando adjunto No. 017-2019-CCFAG, en
19 atención a lo resuelto en sesión ordinaria del 05 de noviembre del 2019 comunicado mediante oficio
20 482 CD/FCA.

21 22 **RESOLUCIONES:**

- 23 1. Aprobar el proyecto general y realizar por etapas de acuerdo a las posibilidades de financiamiento.
- 24 2. Enviar al Ing. Carlos Montúfar el documento, a fin de que revise el proyecto y emita sus
25 observaciones.

26 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

27 28 **REPRESENTANTES POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE CONFORMAN EL** 29 **CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

30 Se conoce el Oficio No. 09-CC-Act 29-2019 de fecha 17 de diciembre del 2019 suscrito por el Dr.
31 José Vásquez Director de Carrera, mediante el cual comunica que de acuerdo al nuevo Estatuto
32 Vigente de la Universidad Central del Ecuador, artículo 83.1, indica que el Consejo de Carrera dentro
33 de las personas que lo conforman, se elegirá un representante de los empleados y trabajadores. Con los
34 antecedentes en mención, ese organismo resuelve enviar una terna a Consejo Directivo para su
35 respectiva aprobación, la cual está conformada por: Anita Trujillo, Sayda Rivera y Sandra Quiroga.

36 37 **RESOLUCIÓN:**

38 De acuerdo a lo señalado en el Estatuto Universitario Artículo 83.1.-Conformación del Consejo de
39 Carrera, que en su parte pertinente señala que estará integrado por: Director de carrera, 2
40 representantes docentes, 1 representante por los estudiantes, 1 representante por los empleados y
41 trabajadores; se designa a las siguientes funcionarias, como **Representantes por los Empleados y**
42 **Trabajadores: Anita Trujillo, Representante Principal y Sayda Rivera, Representante Alterna.**
43 La representante de los empleados y trabajadores, actuará con voz en el Consejo de Carrera; y tendrá
44 voto, únicamente para tratar y resolver asuntos administrativos.

45 46 **ING. JUAN BORJA RESPONSABLE ADMINISTRATIVO AMPLIE INFORME DEL** 47 **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL ARQ. EDWIN BENALCÁZAR**

48 Se conoce el Memorando No. 042 FA-FCA-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 suscrito por el
49 Ing. Juan Borja Responsable Administrativo, en atención al requerimiento del Consejo Directivo
50 mediante resolución 482 CD/FCA con respecto a las actividades que desempeña el Arq. Edwin
51 Benalcázar, adjunta el informe de actividades del mencionado funcionario que consta en

1 comunicación de fecha 25 de noviembre de 2019 suscrita por el Arq. Edwin Benalcázar, dirigida al
2 Ing. Juan Borja.

3
4 **RESOLUCIÓN:**

5 Devolver la comunicación y solicitar que se amplíe el informe respecto al cumplimiento de actividades
6 por parte del Arq. Edwin Benalcázar, el cual debe ser elaborado por el Ing. Juan Borja Responsable
7 Administrativo de la Facultad.

8 **SOLICITAR A ING. YOLANDA YAUTIBUG GUARDALMACEN DE LA FACULTAD**
9 **PRESENTE INFORME DEL AVANCE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS**
10 **BIENES DE LA FACULTAD**

11 Se conoce Memorando No. 279/SG-FCA de fecha 17 de diciembre del 2019 firmado por la Dra.
12 Martha Fajardo , mediante el cual remite para conocimiento del Consejo Directivo el Memorando No.
13 077-SYY suscrito por la Ing. Yolanda Yautibug Guardalmacén de la Facultad en atención al oficio
14 499 CD/FCA, entrega Plan de Trabajo proceso de entrega - recepción de bienes y entrega de actas de
15 bienes adquiridos por la Facultad a la fecha registrados en el sistema Esbye y debidamente legalizados
16 por los custodios o usuarios finales. En el mencionado documento se observa en el Plan de Trabajo el
17 siguiente detalle: Objetivos, Objetivo Específico, Recursos Necesarios y Metodología.

18
19 **RESOLUCIÓN:**

20 Solicitar a la Ing. Yolanda Yautibug Guardalmacén, que presente el informe del avance del proceso de
21 entrega-recepción de los bienes y el plan previsto para concluir con este proceso, que deberá cumplirse
22 según los acuerdos realizados en la reunión mantenida el 05 de diciembre con el señor Director
23 Administrativo de la Universidad Central.

24
25 **2.5 POSGRADO**

26 **APROBACIÓN AMPLIZACIÓN DE PLAZO PARA ENTREGA DE TRABAJO ESCRITO DE**
27 **INVESTIGACIÓN A CATORCE ESTUDIANTES DE LA PRIMERA COHORTE DE LA**
28 **MAESTRIA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍRICOS Y RIEGO**

29 Se conoce Oficio No. 297/SG-FCA de fecha 03 de diciembre del 2019 suscrito por la Dra. Martha
30 Fajardo en atención a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 03 de octubre de 2019
31 y a lo solicitado por Consejo de Posgrado y Coordinación del Programa notificado mediante oficios
32 No. 415-CP-AGR, 512-CP-AGR y 539-CP-AGR, una vez revisados los Informes Académicos
33 individuales de catorce posgradistas que se encuentran en proceso de titulación de la Primera Cohorte
34 del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego y contratos de Beca
35 Completa de Matrícula, concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el
36 Desarrollo AECID y Exoneración de Matrícula, concedidos por la Facultad de Ciencias Agrícolas. Al
37 respecto presenta las respectivas observaciones y recomendaciones.

38
39 **NÓMINA DE POSGRADISTAS EN PROCESO DE TITULACIÓN**

- 40 1. JAIME RUSBEL ALULEMA GUAMAN
41 2. SILVIO VILLAMAR ALVARADO ALQUINGA
42 3. LUCIA LORENA CASTILLO CARRION
43 4. BLANCA PIEDAD COYAGO CHIMARRO
44 5. BLANCA MARITZA CHILE ASIMBAYA
45 6. KARLA PAMELA FIERRO DIAZ
46 7. RENATO XAVIER HARO PRADO
47 8. JOYCE SALIME JALIL MORENO
48 9. JULIO CESAR PILALUMBO CUZCO
49 10. SERGIO ADOLFO PILATAXI CAÑEREJO
50 11. NANCY BEATRIZ SALTOS FERNANDEZ
51 12. PACHA LUCIA TERAN PINEDA
52 13. ANA GABRIELA VELASTEGUI PAEZ
53 14. HILDA ELIZABETH ZAPATA VENEGAS

RESOLUCIONES:

1. La resolución de ampliación de plazo se adopta con base a los antecedentes expuestos y a los criterios presentados por parte del señor Director de Consejo de Posgrado sobre la ampliación del plazo de 14 estudiantes.
2. Se aprueba la ampliación del plazo para que los catorce estudiantes realicen la entrega del trabajo escrito de investigación, hasta el 30 de enero del 2020. Caso contrario deberán realizar y aprobar el respectivo Curso de Actualización de Conocimientos, para continuar con su proceso de titulación.
3. Que el Director del Posgrado solicite al Consejo Directivo la ampliación del plazo del Contrato de Beca de Matrícula concedidas por la Facultad de Ciencias Agrícolas, a favor de Lucia Castillo y Blanca Chile.

3. VARIOS**MIEMBROS COMISIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y SUS COMPONENTES CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO**

Se conocen las observaciones al acta resolutive de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2019 respecto a la designación de los docentes que conforman la Comisión de Vinculación con la Comunidad, el Dr. Carlos Nieto Subdecano, solicita se realice la aclaración de que son coordinadores de cada componente.

RESOLUCIÓN:**COMISIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA**

Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador del Componente Servicio Comunitario
Ing. Héctor Andrade, Coordinador del Componente Prácticas Preprofesionales
Ing. Randon Ortiz, Coordinador del Componente Educación Continua

**COMISIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
CARRERA TURISMO ECOLÓGICO**

MSc. Alba Yáñez, Coordinador del Componente Servicio Comunitario
Ing. Rusbel Jaramillo, Coordinador del Componente Prácticas Preprofesionales
Ing. Jhony Méndez, Coordinador del Componente Educación Continua

INFORME SOBRE OBSERVACIONES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL SR. PABLO MIGUEL ANDRANGO QUIMBIAMBA Y TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO

Se conoce comunicación de fecha 18 de diciembre del 2019 suscrita por el docente Darío Cepeda Bastidas, mediante la cual emite el Informe de Ajustes a la tesis del señor Miguel Andrango, conforme a lo dispuesto en la resolución de Consejo Directivo, oficio 407 CD/FCA de fecha 02 de septiembre del 2019, en el cual detalla lo siguiente: "Antecedentes: Con fecha 8 de agosto del 2019 la Ing. Aida Arteaga presenta al Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica las observaciones realizadas al documento de tesis del señor Miguel Andrango, cuyo título es "Determinación del Caudal de riego según necesidades hídricas de los cultivos para las comunidades de la UCICMA", Desarrollo y como Conclusión expresa que: "se considera que el documento presentado por el Señor Andrango cumple con los requerimientos mínimos para su aprobación, sin embargo, antes de ser impreso debe ajustar elementos de edición en el caso específico por tipo de letra y estructuración de capítulos. Por otra parte, manifiesta que las modificaciones fueron comentadas con la Ing. Arteaga a finales de septiembre con el fin de que exista un consenso para la aprobación del documento. Así

1 mismo, cabe señalar que el informe de la solicitud del Consejo Directivo tomó mayor tiempo debido a
2 varias complicaciones de tiempos en el desempeño de las funciones como Director de Posgrado, entre
3 ellas ausencias en el país.”
4

RESOLUCIONES:

- 5
6 1. Se autoriza a la Dra. Martha Fajardo, realizar el respectivo informe dirigido al señor Rector de la
7 Universidad Central del Ecuador, solicitando la firma del título del señor Pablo Miguel Andrango
8 Quimbiamba, con el detalle de razones y motivaciones por las cuales no se dio en su debido
9 momento este trámite.
10
11 2. Sentar una razón en la tesis empastada corregida, señalando que la Ing. Aida Arteaga firma la tesis
12 como Presidenta del Tribunal de Grado Oral, delegada por el Subdecano MSc. Diego Salazar,
13 mediante oficio No. 003-V-FCA de fecha 04 de enero de 2019.

14
15
16
17
18 
19 **Ing. Antonio Gaybor S.**
20 **Decano**

21
22 
23 **Dra. Martha Fajardo A.**
24 **Secretaría Abogada**

22 Se termina la sesión a las 15h50.

24 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.